


Firma por la reducción a 26 horas de permanencia en el Cuerpo de Maestros/as

 Lunes, 10 de Octubre de 2022 12:53:31



[FIRMA AQUÍ POR LA REDUCCIÓN A 26 HORAS DE PERMANENCIA EN EL CUERPO DE MAESTROS/AS.](#)

Tras la conquista de las 23 horas lectivas, toca completar el objetivo planteado con la reducción del horario de permanencia semanal a 26 horas. La presión constante y las acciones impulsadas por el STEC-IC han desembocado en la

reducción del horario lectivo del cuerpo de maestros/as de 25 horas lectivas a las 23 aplicadas a partir del presente curso 2022-2023. Un logro histórico largamente demandado y que coloca a Canarias en una posición avanzada en esta materia respecto a la mayoría de los territorios del Estado español, al tiempo que apunta hacia el objetivo final planteado desde hace décadas por esta organización, esto es, el Cuerpo Único Docente con igualdad de derechos y obligaciones. Algo similar ocurrió en el curso 2019-2020 donde las movilizaciones del profesorado de Secundaria y Otros Cuerpos, convocadas y canalizadas en gran medida por el STEC-IC, culminaron con la recuperación del horario anterior a los recortes de 2012. Tanto la lucha por las 23 horas lectivas en el Cuerpo de maestros/as como por la recuperación del horario previo a los recortes de 2012 en Secundaria y Otros Cuerpos han sido largas y no han faltado momentos difíciles, pero la insistencia en estas justas reivindicaciones al final tuvo sus frutos. Esto es señal inequívoca de que podemos alcanzar los objetivos propuestos si actuamos y nos movilizamos para conseguirlos con la perseverancia e intensidad necesarias. Sin embargo, el reciente logro de las 23 horas lectivas en el Cuerpo de Maestros/as es un logro solo a medias puesto que tal medida debe estar obligatoriamente acompañada de la paralela reducción del horario de permanencia en los centros educativos para los maestros y maestras, tal como siempre se ha planteado por esta organización. En esta línea, la reducción de las 28 a las 26 horas semanales de permanencia fija obligatoria en el centro (horario de periodicidad fija) es una reivindicación justa y necesaria que el STEC-IC ha reclamado desde el primer momento que inició la lucha por las 23 horas lectivas. Por otro lado, el logro de las 23 lectivas y la exigencia de las 26 horas de permanencia tienen necesariamente que venir acompañadas de un sustancial incremento de la plantilla docente así como de una disminución de las ratios a fin de avanzar en la mejora de la calidad educativa y la adecuada atención a la diversidad de nuestro alumnado. La decisión de disminuir el horario de permanencia en Infantil-Primaria depende sólo de la voluntad política de las Administraciones educativas por lo que desde el STEC-IC llamamos a todo el profesorado a respaldar todas las acciones y movilizaciones actuales y futuras que se planteen, hasta conseguir las justas demandas planteadas. Secretariado Nacional del STEC-IC [FIRMA AQUÍ POR LA REDUCCIÓN A 26 HORAS DE PERMANENCIA EN EL CUERPO DE MAESTROS/AS.](#)

Última actualización Lunes, 14 de Noviembre de 2022 10:12:00